



FIRMADO POR

MARIA PAZ BARCELO BENNASER
CAP DE SECCIÓ
16/05/2024

INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL PARA EL AYUNTAMIENTO DE PALMA; LOTE 1: TABLEROS, TABLONES Y OTRO MATERIAL AUXILIAR, LOTE 2: VALLAS DE PLÁSTICO, LOTE 3: BARBACOAS, LOTE 4: MOQUETA FERIAL Y LOTE 5: TELA DE PAPEL.

Reunidos en las dependencias del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad del Ayuntamiento de Palma: M^a Pau Barceló Bennaser, Jefa de Sección del Servicio de Logística y Urbano Sánchez-Pastor Dotor, Jefe del Departamento de Infraestructuras y Accesibilidad, se procede a informar sobre las ofertas presentadas a la licitación del contrato del suministro de material para el Ayuntamiento de Palma (5 lotes).

Las ofertas de los licitadores que se valoran son:

- 1.- DESARROLLOS EMPRESARIALES NEBRIJA S.L. ha presentado oferta para el lote 2
- 2.- DOUBLET IBÉRICA S.A. ha presentado oferta para el lote 2
- 3.- S21 SEÑALIZACIÓN S.L. ha presentado oferta para el lote 2
- 4.- TOTCARRER S.L. ha presentado oferta para el lote 2
- 5.- GRUP TRUI TEATRE S.L ha presentado oferta para los lotes 4 y 5

No se ha presentado ningún licitador para los lotes. **lote 1** Tableros, tablones y otro material auxiliar y **lote 3** Barbacoas.

Se aplican los criterios de valoración de acuerdo al Cuadro de criterios de adjudicación del contrato del Pliego de cláusulas administrativas. Los criterios que sirven de base para la adjudicación del contrato son la oferta económica con un máximo de 100,00 puntos.

LOTE 2.- Suministro de vallas peatonales de plástico

Para este lote se han presentado las siguientes empresas:

- 1.- DESARROLLOS EMPRESARIALES NEBRIJA S.L.
- 2.- DOUBLET IBÉRICA S.A.
- 3.- S21 SEÑALIZACIÓN S.L.
- 4.- TOTCARRER S.L.

Aplicando la fórmula $PO_i = P * [1 - (B_{max} - B_i) / B_{max}]$ que se establece en la cláusula B “ FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES “ del CUADRO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO se ha obtenido la siguiente puntuación:

	<u>BAJA OFERTA</u> IVA excluido	<u>PUNTUACIÓN</u>
1.- DESARROLLOS EMPRESARIALES NEBRIJA S.L.	16,67 %	47,01 puntos
2.- DOUBLET IBÉRICA S.A.	35,00 %	98,70 puntos
3.- S21 SEÑALIZACIÓN S.L.	23,67 %	66,75 puntos
4.- TOTCARRER S.L.	35,46 %	100,00 puntos



FIRMADO POR

URBANO SANCHEZ PASTOR DOTOR
cap de departament
16/05/2024





FIRMADO POR

MARIA PAZ BARCELO BENNASER
CAP DE SECCIÓ
16/05/2024

La empresa **TOT CARRER S.L.** ha obtenido la máxima puntuación de **100,00 puntos** en la oferta económica para el Lote 2 Suministro de vallas peatonales de plástico. Esta oferta, de acuerdo a la cláusula K PARÁMETROS OBJETIVOS PARA IDENTIFICAR OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS, no se considera oferta anormal o desproporcionada.

LOTE 4.- Suministro de moqueta ferial

Para este lote se ha presentado una sola empresa GRUP TRUI MALLORCA S.L.

Aplicando la fórmula $POi = P * [1 - (Bmax - Bi1) / Bmax]$ que se establece en la cláusula B “ FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES “ del CUADRO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO se ha obtenido la siguiente puntuación:



FIRMADO POR

URBANO SANCHEZ PASTOR DOTOR
cap de departament
16/05/2024

	BAJA OFERTA I.V.A excluido	PUNTUACIÓN
GRUP TRUI MALLORCA S.L.	21,43%	100,00 puntos

De acuerdo a la cláusula K PARÁMETROS OBJETIVOS PARA IDENTIFICAR OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS, la empresa GRUP VIADA MATARÓ S.L no se encuentra en el supuesto de oferta anormal o desproporcionada.

La empresa **GRUP TRUI MALLORCA S.L** ha obtenido la máxima puntuación de 100,00 puntos en la oferta económica para el **lote 4 suministro de moqueta ferial**.

LOTE 5.- Suministro de tela de papel (no wovens)

Para este lote se ha presentado una sola empresa GRUP TRUI MALLORCA S.L.

Aplicando la fórmula $POi = P * [1 - (Bmax - Bi1) / Bmax]$ que se establece en la cláusula B “ FORMA DE EVALUAR LAS PROPOSICIONES “ del CUADRO DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO se ha obtenido la siguiente puntuación:

	BAJA OFERTA I.V.A excluido	PUNTUACIÓN
GRUP TRUI MALLORCA S.L.	5,00%	100,00 puntos

De acuerdo a la cláusula K PARÁMETROS OBJETIVOS PARA IDENTIFICAR OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS, la empresa GRUP VIADA MATARÓ S.L no se encuentra en el supuesto de oferta anormal o desproporcionada.





FIRMADO POR

MARIA PAZ BARCELO BENNASER
CAP DE SECCIÓ
16/05/2024

La empresa **GRUP TRUI MALLORCA S.L** ha obtenido la máxima puntuación de 100,00 puntos en la oferta económica para el **lote 5 suministro de tela de papel (no wovens)**.

Palma, a fecha de la firma electrónica

La Jefa de Sección de Logística

M^a Pau Barceló Bennaser

El Jefe de Departamento de Infraestructuras
y Accesibilidad

Urbano Sánchez-Pastor Dotor



FIRMADO POR

URBANO SANCHEZ PASTOR DOTOR
cap de departament
16/05/2024

